

CREAN UNIDAD DE INTELIGENCIA

En la Fiscalía suman drones a indagatorias

Una veintena de agentes de la PDI se encargará de operar las aeronaves

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gmm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México creó la Unidad de Inteligencia Aérea, la cual estará adscrita a la Jefatura General de la Policía de Investigación (PDI).

La nueva área se encargará “de realizar investigaciones de campo dirigidas a la prevención, investigación y persecución de los delitos, ejecutadas a través de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), así como de los equipos y sistemas tecnológicos en ellos incorporados”.

Así como para la identificación y desintegración de grupos o actividades criminales y sus *modus operandi*, sobre todo en “zonas críticas detectadas en la capital del país”, como se especifica en el acuerdo FG-JCDMX/37/2023 publicado ayer en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

El documento refiere que la nueva unidad de la PDI “planeará y ejecutará vuelos de drones (...) durante operativos de revisión y de prevención para la obtención de información gráfica y videográfica”.

Son 20 agentes de la PDI los que integran la nueva Unidad de Inteligencia Aérea. De acuerdo con la Fiscalía, estarán apoyados con

seis aeronaves no tripuladas con sistemas de última generación, como altavoces, visión térmica, cámara HH, visión nocturna y lámpara.

Estos dispositivos pueden grabar misiones en directo, ya que cuentan con un sistema de batería que permite un vuelo continuo, además de resistencia al viento, rendimiento en condiciones de lluvia o presencia de arena y funcionan a temperaturas extremas.

El 13 de diciembre pasado, la fiscal Ernestina Godoy presentó dicha Unidad de Inteligencia Aérea de la PDI.

En el acto, la abogada de la ciudad afirmó que “estas aeronaves no tripuladas, que todos conocemos como drones –que antes teníamos que pedir prestados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para cumplir con nuestro trabajo–, ahora las tenemos y nos van a servir muchísimo para las labores de investigación en temas como el de la búsqueda de personas”.

Para la operación de los drones, se creará un registro ante la PDI y se habilitará una bitácora de vuelos.

Excelsior publicó el 18 de julio que en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) opera el agrupamiento Águila.

Este fue formado en noviembre de 2022 y desde entonces han participado en más de mil operaciones de investigación.

Esos drones, por ejemplo, fueron usados como parte de la estrategia para ubicar a los probables responsables del robo a Plaza Antara, ocurrido en junio pasado.

ANTECEDENTES



Este diario dio a conocer detalles de la operación del Agrupamiento Águila, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX el 17 de julio pasado.

